

La Junta Directiva de la Asociación de Profesores de la Universidad Nacional Experimental Politécnica “Antonio José de Sucre” (Unexpo) se dirige a la opinión pública nacional e internacional para exponer lo siguiente:

El 14 de Julio de 2005 en horas de la noche un grupo de encapuchados portando armas de fuego, objetos incendiarios y contundentes procedieron a violentar la puerta posterior de la Casa del Profesor, ente donde funcionaban los servicios sociales, recreacionales y medico-asistenciales de los profesores del Vicerrectorado Barquisimeto de la Unexpo, e incendiaron varias áreas de la misma ocasionando daño a la estructura física, mobiliarios y gran parte de los archivos del Instituto de Previsión Social. Luego el 8 de noviembre en la noche un grupo de encapuchados, presumiblemente el mismo grupo, se presentó en forma violenta a la referida sede portando armas de fuego, objetos incendiarios y contundentes procediendo a violentar la puerta posterior e incendiando varias de sus áreas, produciendo daños materiales a la estructura física de la instalación, a equipos, mobiliario y materiales de oficina. Ese mismo mes, el 25 de noviembre, nuevamente el grupo de encapuchados arremete contra la Casa del Profesor ocasionando diversos destrozos; además agraden físicamente a dos profesores, causándoles heridas graves. Tres días después, el 28 de noviembre, el mismo grupo, la mayoría estudiantes del Vicerrectorado Barquisimeto de la Unexpo, invade la Casa del Profesor

Posteriormente, a mediados del año 2006 las autoridades universitarias, de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de la Unexpo y sobre la base de las denuncias que presenta la representación gremial, ordenaron la apertura de expedientes disciplinarios a cinco ciudadanos bachilleres, alumnos de la institución, a quienes se les había comprobado participación en los hechos referidos. Eventualmente, una vez sustanciados los expedientes y cumplidos los lapsos legales, El Consejo Universitario de la Unexpo dictamina suspensiones hasta de dos años para los alumnos involucrados a quienes se les había comprobado fehacientemente su participación en los delitos de los cuales se les acusaba. Los alumnos suspendidos apelaron ante los entes de justicia del estado y estos dictaminaron que la suspensión no procedía por cuando estaba en colisión con el derecho al estudio de los alumnos suspendidos, por lo que dictaminaron que la sentencia del Consejo Universitario no era aplicable en estos casos y ordenaron que se les restituyera su status como alumnos regulares.

Desde entonces y a pesar de las diversas diligencias que se han hecho en todas las instancias de los poderes públicos, a esta fecha los invasores todavía permanecen en las instalaciones de la Casa del Profesor, en tanto que en el campus del Vicerrectorado siguen ocurriendo hechos delincuenciales de todo tipo (incendio a vehículos, asaltos a mano armada, amenazas a profesores, ataques a golpes, etc.) liderados y/o protagonizados por miembros del grupo de tomistas, aparentemente con el apoyo de instancias gubernamentales del más alto nivel del estado. Por otra parte, el gobierno venezolano, a través de sus máximas instancias educacionales, violentando todas las normas de legalidad establecidas, acepta la toma de la Casa del Profesor del Vicerrectorado Barquisimeto de la Unexpo como un hecho cumplido y en efecto, finalmente, después de varios avalúos realizados a la edificación y a los bienes que allí se encontraban (equipos médicos y de laboratorio, computadoras, mobiliario, etc.) propone una compensación monetaria menor a la mitad del costo determinado, prácticamente obligando a los representantes gremiales a

aceptar tal compensación como única salida al conflicto y sin considerar para nada las cuantiosas pérdidas subsecuentes ocasionadas al patrimonio profesoral por la invasión por más de dos años de nuestra sede barquisimetana.

En consideración a estos hechos, y a los que se han generado por la toma desde hace más de dos meses de las instalaciones del Vicerrectorado por el llamado grupo MENA, toma apoyada y reforzada por los tomistas de la Casa del Profesor, la Junta Directiva de la Asociación de Profesores de la Universidad Nacional Experimental Politécnica “Antonio José de Sucre” (Unexpo) denuncia ante la opinión pública nacional e internacional estos atropellos y hace un llamado ante las más altas esferas del Gobierno venezolano para que en el campus del Vicerrectorado Barquisimeto de la Unexpo se restituya el estado de derecho y cesen los actos de violencia contra la comunidad universitaria por parte de estos grupos de choque del gobierno estatal, cuyas autoridades se niegan a ordenar sacar a los tomistas, a pesar de que han sido expresamente autorizadas por el Consejo Universitario de la Unexpo para que procedan a su desalojo de acuerdo a lo establecido en la Ley.

Por la Junta Directiva de APUNEXPO